



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0300/2025
Solicitud de Viáticos: IEEA/DAF/DRM/0349/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	Confianza 370	500	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Héctor	Rueda	López	Verificación y supervisión del Parque vehicular, en las respectivas coordinaciones de Zona 08 Playa del Carmen y 03 Cancún.			Nacional
Banco y Clabe Interbancaria	Banorte	072690012135804882				0
R.F.C.:	RLLH700421D-2					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar de encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Playa del Carmen y Cancún	Verificación y supervisión del Parque vehicular, en las respectivas coordinaciones de Zona 08 Playa del Carmen y 03 Cancún.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
Terrestre		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
				24/07/2025	25/07/2025	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$1,583.96	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

JEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo que sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.